



Política editorial Centro de Investigación en Política Criminal

Enfoque y alcance

El libro del Centro de Investigación en Política Criminal se deriva de las investigaciones realizadas por académicos y profesionales interesados, que participan de la Cátedra de Investigación Científica en Política Criminal y la cual busca generar un dialogo permanente entre la academia y las instituciones para genera incidencia en el diseño, implementación y seguimiento de la política criminal. Estas investigaciones son socializadas anualmente en el Congreso Internacional de Política Criminal.

La publicación corresponde a la categoría libro resultado de investigación¹, en el cual los lectores encontrarán un amplio espectro de artículos que buscan la construcción del conocimiento a partir de investigaciones con enfoque socio jurídico que permiten acercarse a la realidad y analizar la política criminal con un enfoque garantista, respetuosa de los derechos humanos. Por lo que se abarcan temáticas como el pluralismo jurídico, diversidad, control social, justicia penal y penitenciaria hasta la reflexión sobre paradigmas alternativos como el abolicionismo penal y la justicia restaurativa.

Para la selección y publicación de los textos se tendrá en cuenta la calidad del texto, el rigor científico y las normas implícitas de todo el trabajo académico. Se requiere que sea inédito y que sea calificado como artículo de investigación científico².

¹ “Para facilitar los procesos de edición, los libros se clasifican, además de su temática, en las siguientes categorías: libros de investigación, libros de texto y libros de divulgación. Se entiende por libro de investigación aquel que presenta resultados de investigación significativos en su área de conocimiento y cuenta con procesos de retroalimentación académica. El libro de texto es aquel cuya función principal es apoyar los procesos de aprendizaje y actualización en las diferentes áreas temáticas. Por último, se consideran como libros de divulgación los estudios de caso, los libros institucionales, los avances preliminares de investigación u otro tipo de textos que buscan comunicar información pertinente para la comunidad académica”, Universidad Externado de Colombia. (s.f.). Política Editorial. Recuperado el 25 de junio de 2015, de <http://www.uexternado.edu.co/pdf/politica-editorial.pdf>

² Definición de Colciencias de capítulo en libro resultado de investigación: “es una publicación original e inédita que es resultado de investigación y que forma parte de un libro de colaboración conjunta. El libro que contiene este Capítulo, ha sido evaluado por parte de dos pares académicos; que ha sido seleccionado por sus cualidades científicas como una obra que hace aportes significativos al conocimiento en su área y da cuenta de una investigación completamente desarrollada y concluida. Además, esta publicación ha pasado por procedimientos editoriales que garantizan su normalización bibliográfica y su disponibilidad. En esta definición no están contempladas las siguientes publicaciones, aun en el caso de que hayan pasado por un proceso de evaluación por pares académicos: resúmenes, estados del arte; presentación de hallazgos de investigaciones no concluidas; libros de texto; libros de apoyo pedagógico; libros de enseñanza de idiomas; entrevistas; manuales; cartillas; ensayos; memorias de eventos; libros de poesía y novelas; ni traducciones, así



REQUISITOS DEL CAPÍTULO DE INVESTIGACIÓN

Requisitos de fondo

Cada capítulo de investigación debe ser original, inédito³ y fruto de una investigación terminada⁴.

Se espera que el capítulo de investigación de cuenta de la(s) disciplina(s) desde la(s) cual(es) se escribe, **de la temática de la convocatoria**⁵, del problema de investigación, de los objetivos de esta (claramente enunciados y sustentados), de la metodología empleada (esta debe adecuarse a los objetivos), del marco de referencia (teórico, normativo, etc.) y de los resultados detallados. El capítulo debe contener, al menos, introducción, conclusiones y lista de referencias.

Además, el título, el problema, los objetivos, el marco teórico y las conclusiones deben guardar relación entre sí.

En fin, la presentación y la argumentación de las ideas debe ser coherente, y el manejo de los conceptos, las teorías y los datos debe ser preciso

Requisitos de forma

1. Los autores deben respetar los derechos de autor, incluir en la lista de referencias la información completa de todas las fuentes empleadas en el escrito, así como citar dentro del texto los autores que se parafraseen o aquellos de los que se tomen citas textuales (estilo de cita breve de APA: apellido, año y página).
2. Extensión: entre 20 y 25 páginas tamaño carta, escritas en letra Arial 12, con un interlineado de 1,5.
3. Título en inglés y en español: subtítulo (si lo tiene). No incluir siglas ni notas aclaratorias.

hayan pasado por la evaluación de pares académicos", Colciencias. (2017, mayo). Modelo de medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y de reconocimiento de investigadores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación, Año 2017. Recuperado el 17 de julio de 2018, de http://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/upload/convocatoria/anexo_1_documento_conceptual_modelo_medicion_de_grupos_e_investigadores_2017_-_12_05_2017_protected.pdf

³ Se puede considerar como inédito un capítulo fruto de investigación ya publicado cuando ha sido objeto de una revisión, actualización o cuando contienen una sección nueva. Esta aclaración debe ir en el capítulo. La calidad de inédito del producto se evaluará por el comité editorial.

⁴ Se entiende que el capítulo reúne estos requisitos al ser presentado como tal por el autor.

⁵ Este año la convocatoria tiene como objetivo socializar investigaciones sobre justicia restaurativa (experiencias concretas, elementos clave, justicias propias, justicia comunitaria, experiencias territoriales, etc.) y su incidencia en la política criminal con el fin de buscar soluciones ante la excesiva criminalización y prisionalización surgida del paradigma retribucionista de la justicia penal.



4. Autor/autores con la afiliación institucional, formación académica más reciente y correo electrónico y el ORCID ID.

El proceso de obtención del ORCID es gratuito y se realiza a través de la siguiente plataforma: <https://orcid.org>

5. Resumen en inglés y en español: máximo 300 palabras.

6. Palabras clave en inglés y en español: máximo ocho.

7. Los textos de las tablas deben ser modificables. Es decir, las tablas no deben ser imágenes congeladas.

Documentación

Las notas de pie de página, la citación de las fuentes dentro del texto y la elaboración de la lista de referencias se deben guiar por el Manual de estilo de publicaciones de la American Psychological Association (APA) séptima edición 2019.

Proceso de evaluación

El libro del Centro de Investigación en Política Criminal se publica anualmente, y cumple con todos los requisitos de la política editorial de la Universidad Externado de Colombia⁶. Por lo que todos los artículos son sometidos a un riguroso proceso de evaluación.

Todos los textos, pasan por una revisión previa del Comité Editorial que definirá el cumplimiento de los criterios previo al envío de evaluación a examinadores externos.

Una vez se revisan y se seleccionan los textos por parte del Comité Editorial, son enviados a dos pares académicos de la más reconocida idoneidad académica, bajo la modalidad de doble ciego. Los pares evaluadores serán personas sin conflicto de intereses frente a los autores y sus trabajos, deben manifestar el conocimiento sobre las temáticas de los textos, las buenas prácticas editoriales y aceptar la declaración de confidencialidad.

Este proceso tarda entre cuarenta (40) a sesenta (60) días, dependiendo de la extensión de la contribución sometida.

La evaluación se realiza en un formato diseñado por el Comité Editorial que contiene los siguientes criterios: fundamentación científica, presentación de la información, uso de la documentación y de las fuentes bibliográficas y la originalidad. Cuando se presenten casos de controversia en los resultados de las evaluaciones, el Comité Editorial decidirá la viabilidad de un tercer árbitro para tomar la decisión final.

• **Notificación de evaluación a los autores:** una vez finalizado el período de evaluación, el Comité Editorial comunica a los autores las decisiones y los

⁶ https://publicaciones.uexternado.edu.co/pageflip/politica_editorial/#/14/



comentarios de los examinadores. Solamente se publicarán los artículos que hayan sido calificados positivos y de los cuales recomienden su publicación como capítulo para libro de investigación

• **Autorización de publicación:** la presentación y publicación de artículos en la revista no genera costos para los autores. El Centro de Investigación en Política Criminal requiere que los autores autoricen, por medio de una licencia de uso que se les hará llegar, la edición, publicación, reproducción, distribución y comunicación pública de la obra de su autoría; tanto en soporte físico como digital, para fines exclusivamente científicos, culturales, de difusión y sin ánimo de lucro.

Política de acceso abierto

Los autores conservan los derechos de autor y garantizan al Centro el derecho de ser la primera publicación del trabajo, que estará licenciado con el *Creative Commons Attribution*. La reproducción de los documentos en otros medios impresos y/o electrónicos debe incluir un reconocimiento de la autoría del trabajo y de su publicación inicial, tal como lo estipula la licencia. Los autores podrán divulgar su documento en cualquier repositorio o sitio web.

Frecuencia de publicación

Publicación anual

Cronograma de recepción y evaluación de originales

1. Convocatoria	Marzo
2. Recepción de propuestas de investigación	15 de febrero
3. Resultado de la convocatoria	29 de febrero
4. Recepción de capítulos terminados	15 de junio
5. Envío a pares evaluadores	Julio
6. Comunicación de resultados	Agosto
7. Socialización de resultados y retroalimentación (Congreso Anual)	Octubre



Nuestras publicaciones

2023. Diálogo y participación social para una justicia restaurativa
2022. “Del retribucionismo hacía una cultura de la convivencia
2021. Criminalización y control: retos hacia visiones restaurativas e interculturales de la justicia
2020. Pluralismo jurídico y derechos humanos: perspectivas críticas desde la política criminal.
2019. Los riesgos del punitivismo, presunción de inocencia e indignidad carcelaria en Colombia.
2018. Política criminal y abolicionismo, hacía una cultura restaurativa.
2017. Reveses de la Política Criminal.
2016. Retos y perspectivas de la política criminal.
2015. Política criminal y “prevención”.
2014. Política criminal y libertad.
2011. Estrategias metodológicas en la investigación sociojurídica.
2009. Mecanismos judiciales y administrativos de protección de sujetos vulnerados.
2007. Análisis de las políticas públicas en torno a la prisión.
2006. Diversidad y derechos fundamentales.